I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 0241 /2017

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

Cerrillos, 16 FEB. 2017

V I S T O S:

El formulario de Factibilidad Nº 100/105/2017 de Alcaldía; Certificado Nºº402Of/124/2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El decreto Alcaldicio Nº201/1409/2015, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto Alcaldicio Nº 201/1331/2016, se nombra, a contar del 31 de Marzo de 2014, a doña **NATHALIE DÍAZ LINCOÑIR**, cédula de identidad [redacted] en el cargo correspondiente al grado 14° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, dejando por ende vacante el cargo grado 15° del estamento Administrativo que ésta servía hasta esa data.

D E C R E T O:

1. Nómbrese, en calidad de Suplente a contar del 01 de Febrero de 2017 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Marzo de 2017, en el grado 15º del Escalafón Administrativo, a doña **SONIA HUMERES SOTO** cédula de identidad [redacted]

2. Déjese establecido que doña **SONIA HUMERES SOTO** tiene registro en Contraloría General de la República, mediante Decreto Alcaldicio N° 201/480/2011

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar

– 0241

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/vac
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Administrador Municipal
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Carpeta Depto. de Personal
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Interesado
Secretaría Municipal
Página Web